



Secretaría Académica, de Investigación e Innovación
Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación

Ciudad de México, **05/julio/2023**
Oficio No. M00.2.2/3169/2023

Asunto: Difusión de los Documentos Normativos
De Contraloría Social E-021 Investigación-TecNM 2023.

**CC. DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS FEDERALES Y CENTROS
DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
P R E S E N T E S**

**At ´n: Responsable de Contraloría Social en los
Institutos Tecnol3gicos Federales y
Centros del TecNM.**

De conformidad a los Lineamientos para la Promoci3n y Operaci3n de la Contralor3a Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, en su numeral Art3culo Tercero, numeral II, D3cimo numeral II, D3cimo Primero numeral II y segundo p3rrafo, D3cimo Cuarto numeral II, III y IV, as3 como el D3cimo Quinto, que hablan de la documentaci3n para la difusi3n y capacitaci3n de la Contralor3a Social, en los citados Lineamientos y derivado del programa presupuestal **E-021 “Programa de investigaci3n Cient3fica y Desarrollo Tecnol3gico”** de los apoyos otorgados en el ejercicio fiscal 2023, sobre el particular, me permito enviar a ustedes la siguiente informaci3n:

- ❖ Lineamientos para la Operaci3n y Promoci3n de la Contralor3a Social.
- ❖ Esquema de Contralor3a Social 2023.
- ❖ Gu3a Operativa de Contralor3a Social 2023.
- ❖ Formatos de la Gu3a Operativa 2023.

Asimismo, y de conformidad a la Gu3a Operativa 2023, en su numeral III “Las actividades de difusi3n se desarrollarán con base en las caracter3sticas operativas del programa” y de acuerdo con lo establecido en el lineamiento D3cimo Tercero del presente instrumento, as3 como el procedimiento para distribuir la informaci3n sobre los apoyos que contemple el programa federal”, as3 como tambi3n al Programa Institucional de Trabajo de Contralor3a Social (PITCS), en su apartado de Promoci3n en su numeral II de dicho programa, donde se deber3 de realizar a trav3s de las p3ginas institucionales la Difusi3n de los Documentos Normativos antes mencionados, consider3ndose esta como la primera actividad la cual tendr3 una vigencia





Secretaría Académica, de Investigación e Innovación
Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación

hasta el **día 30 de julio del presente año** para su realización, tal y como lo marca el PITCS. Por lo que esta Instancia Normativa les solicita considerar el siguiente orden para su realización:

Pestaña 1, “PRODEP”.

Se anexa la información relacionada al programa presupuestario **E-021** “Programa de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico” 2023, se sugiere que dicha información deberá de conservar la estructura que se presenta hasta el momento en la página oficial del TecNM, (verifique dicha información y considere la opción de manejar la misma estructura).

Pestaña 2, “Contraloría Social”.

Se anexa la información correspondiente a lo que es la Contraloría Social 2023, la cual se solicita que se estructure conforme a lo que se encuentra en la página oficial del TecNM, para cada uno de los programas presupuestales que se indica.

Pestaña 3 “Documentos Normativos”

Para esta pestaña se solicita colocar los siguientes documentos normativos 2023 de acuerdo con lo siguiente: **Subcarpeta de sección de documentos normativos,**

- Lineamientos (documento en PDF),
- Esquema de Contraloría Social 2023 (documento en PDF),
- Guía Operativa de Contraloría Social 2023 (documento en PDF)
- Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social “PATCS” 2023 (documento en PDF),
- Oficio de Validación de documentos normativos 2023.

En la sección de **Subcarpeta de Formatos** dentro de la Guía Operativa 2023:

Formatos de la Guía Operativa (documentos en formato editable)

- Anexo 1.- Acta de Constitución del Comité de Contraloría Social 2023,
- Anexo 2, Acta de Sustitución de Integrante (s) del Comité de C.S. 2023,
- Anexo 3, Minuta de Reunión de Comité de Contraloría Social 2023, y
- Anexo 4, Informe de Comité de Contraloría Social 2023.





Pestaña 4 “Informes”

En esta pestaña se solicita se registre el formato de Informe de Resultados de 2022, del programa presupuestal E-021 “Programa de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico 2022” con la finalidad de generar un histórico de los informes que se generan cada año como resultado de las actividades de la contraloría social, dentro de su Instancia Ejecutora. Con la finalidad de instrumentar una manera de generar el historial de la información que se publica año con año de la contraloría social y apreciar la evolución de esta.

Pestaña 5 “Quejas, Denuncias o Irregularidades”

En esta sección se solicita registrar la información relacionada a la presentación de la atención a quejas, denuncias, peticiones o irregularidades, para lo que se envía archivo en PDF, denominado Mecanismos de presentación de quejas y denuncias 2023, en formato PDF.

Pestaña 6 “Manual de Operación del SICS-Instancias Ejecutoras 2023”

Se anexa en formato PDF, la presentación de la operación del Sistema Informático del Contraloría Social 2023, con la finalidad de que se vaya revisando y analizando para el efecto de llevar las capacitaciones y sean más prácticas y productivas en lo que respecta a la captura de la información de las actividades de la contraloría social 2023. **(Este apartado es para su información).**

Es importante, señalar que para este año cambio el Logotipo de la Contraloría Social, por lo cual se les envía en archivo del nuevo Logotipo en editable para que lleven a cabo la actualización del icono de la Contraloría Social en donde se ubicara dicha información.

Con base a lo anterior, esta Instancia Normativa adjunta los documentos antes señalados conforme a la estructura que deberán de colocarse en cada una de sus páginas oficiales de sus Instituciones, por lo que solicito su valioso apoyo y colaboración para que sea integrada la información, deberá de estar a más tardar en la fecha antes mencionada.

Una vez que se haya cumplido con la actividad, se le solicita enviar por correo electrónico (de manera individualizada), colocando en el asunto **“Actividad 1 Contraloría Social 2023”**, informar de la Liga donde se encuentra la información, a los siguientes correos de: contraloriasocial_posgrado@tecnm.mx y contraloriasocial01_posgrado@tecnm.mx, con Miguel Ángel Andrade Herrera y José Daniel Juárez Barajas, respectivamente, con la finalidad de llevar a cabo el control de cumplimiento y poder llevar el reporte correspondiente para la Secretaria de la Función Pública.





Secretaría Académica, de Investigación e Innovación
Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación

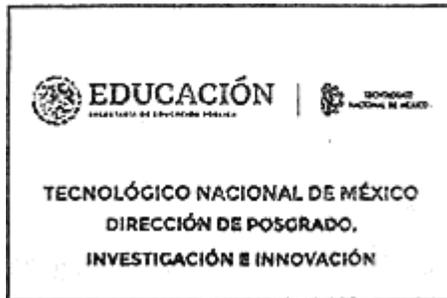
Por lo antes expuesto, para mayor referencia diríjase a la página oficial del TecNM (<https://www.tecnm.mx>), en la sección de sitios de interés encontrarán el Logotipo de la Contraloría Social y ahí podrán visualizar la estructura de la información conforme les fue solicitado.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

JESÚS OLAYO LORTIA
DIRECTOR



ccp. Ramón Jiménez López, Director General del TecNM. Presente.
Gaudencio Lucas Bravo, Secretario Académico de Investigación e Innovación del TecNM. Presente.

JOL/maah

